

GUILERMO TOGRA TOGRA
INGENIERO COMERCIAL

URBANIZACION TERRANOVA
CUENCA

TELEFONOS: (07) 2459563
(09) 9734040

Informe de Comisario

A la Junta General de Accionistas de
SEGURILLANTA S.A.

En mi condición de Comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y su reglamento, y de los estatutos de SEGURILLANTA S.A., a continuación rindo mi informe sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera preparada por y bajo la responsabilidad de la Administración de SEGURILLANTA S.A.; y, que ha sido presentada a ustedes por el Directorio, en relación con la marcha de la Empresa, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2009:

1. He obtenido de la administración la información sobre las operaciones, documentación y registros que he considerado necesarios examinar. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas.
2. La Administración lleva de acuerdo a la Ley, el control del Libro de Accionistas.
3. El control Interno de la Compañía lo considero adecuado para este tipo de empresas.
4. La Contabilidad de la empresa es llevada de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
5. Las condiciones económicas en el período fiscal 2009 se caracterizaron por un moderado crecimiento del índice de inflación, que al 31 de diciembre de 2009 se ubicó en el 04.31%
6. Con relación a los Estados Financieros, merecen destacarse los siguientes datos:
 - Las Ventas e Ingresos Operacionales se han incrementado en el 07.55% con relación al año 2008, porcentaje este; que restado el índice inflacionario que se ubicó en el 04.31%, en términos reales significa un incremento del 03.24%.
 - El Costo de Ventas refleja un incremento de 07.11% respecto al año 2008, porcentaje; menor al 07.55% del aumento en las ventas, con lo cual el margen bruto de utilidad respecto a las ventas pasa de una relación del 23.00% en 2008 al 23.33% en 2009.
 - Los Gastos de Administración y Comercialización, en términos absolutos han experimentado un incremento en el período 2009 del 06.51%, que en términos reales considerando la inflación equivale a un incremento real de 02.20%, y vinculándolos con los Ingresos se observa una variación

positiva, respecto a la relación con los ingresos que pasa del -13.89% en 2008 al -13.75% en el año 2009.

- El resultado económico en el período 2009 es una ganancia de USD -437,817.17, proveniente principalmente de la actividad operacional y la influencia del incremento de las ventas en mayor proporción a su Costo.
- Con relación a las cuentas del Balance, el activo más importante de la Empresa lo constituye el Activo Exigible, que representa el 44.40% del Activo Total. La rotación de Cuentas por cobrar es de -76.25 días, comparativamente con el año 2008 representa una optimización de -03.91 días en las políticas de cobros.
- La participación del Activo Fijo en el Activo Total de la empresa, se ha incrementado del 17.87% en el 2008 al 19.27% en el año 2009, esto debido a las nuevas inversiones realizadas.
- Los Pasivos a corto plazo han crecido en el 05.05% con respecto al año 2008, el capital de Trabajo es de US\$ 5,263,578.28; la liquidez es de -01.37 veces; el endeudamiento varía del -00.66 al -00.61 (Deuda Total/Activo Total).
- El valor intrínseco de la acción es de 01.46 veces, superior respecto al 31 de diciembre de 2008 que se ubicó en 00.78 veces.

Por lo expuesto en el presente documento, en mi opinión, los criterios y políticas contables y de información financiera seguidos por SEGURILLANTA S.A. y considerados por los administradores para preparar los Estados Financieros presentados por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el año anterior; por lo tanto la Información Financiera de la Empresa refleja razonablemente la posición financiera de la misma, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera por el año que terminó en esa fecha; por lo cual, recomiendo a los señores accionistas aprobar los Estados de Resultados y Situación al 31 de diciembre de 2009.

Atentamente,



Guillermo Togra Togra
COMISARIO